

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

---

**Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones**

La compañía se constituyó en la República del Ecuador, mediante escritura pública, celebrada el 23 de abril de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de agosto de 1997, con el nombre de LAWSERVICE S.A. El 3 de enero de 2001 se reforman los estatutos y se aumenta el capital social de USD\$200 a USD\$800. El 19 de octubre del 2006 mediante escritura pública se cambia de denominación a D'BRAG S.A. Con escritura pública del 27 de septiembre de 2010 se cambia la denominación social a DBRAG CONTADORES S.A.

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de asesoría profesional en el campo de Leyes, Auditoría, Contabilidad, Economía y Sistemas. En consecuencia, la sociedad presta sus servicios a cualquier persona natural o jurídica, de derecho público, privado, mixto o de autogestión, de beneficencia pública o privada sin fines de lucro.

Mediante convenio privado, la compañía ostenta la representación de Grant Thornton International, mediante certificado celebrado el 1 de mayo del 2011, este hecho no ha implicado un cambio de denominación social.

**Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, DBRAG CONTADORES S.A. , adoptó y aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera Niif(s) a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el periodo de transición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

---

**Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas – SIC.

**Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

**Uso de Estimaciones y Supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen efecto importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la siguiente nota: Estimación de la vida útil de los activos fijos, especialmente Vehículos, se toma como estimación de vida útil 8 años.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

**Cuentas por Cobrar**

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

---

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura por la prestación del servicio. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

**Intangibles**

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada en tres años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

**Propiedades, Planta y Equipo**

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Equipo de computación	33,33%
Vehículos	12,5%
Pinturas	10%

**Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

**Provisión para Jubilación Patronal**

La provisión para jubilación patronal y desahucio por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirase a la fecha del estado de situación financiera. Por tal motivo la compañía estableció una reserva matemática anual, basada en el estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, autorizados por la Superintendencia de compañías.

**Participación Trabajadores**

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

---

La compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

**Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se revertan, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24%, respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% y 24%, respectivamente de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2012 y 2011 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos por venta de servicios son reconocidos cuando se ha prestado el servicio de manera efectiva, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

### **Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

---

- Normas éticas y de negocios.
-

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

---

**1. Caja Bancos**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja chica	300	300
Bancos	-	34.461
Fondo Movilización	0	0
Total	<u>300</u>	<u>34.761</u>

**2. Cuentas por Cobrar**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	66.126	70.726
Impuestos anticipados	42.772	53.256
Cuentas de personal	1.424	0
Anticipos	633	4.441
Otras Cuentas por Cobrar	1.783	1.150
Cuentas por Cobrar Relacionadas	81.165	105.003
Provisión para Cuentas Incobrables	(1.454)	(9.415)
Total	<u>192.449</u>	<u>225.161</u>

**3. Propiedades, Planta y Equipo**

Conformado por:

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

2013	<b>COSTO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>NETO</b>
		<u>US\$</u>	
Equipo de Oficina	11.225	4.231	6.994
Muebles y enseres	14.946	6.712	8.234
Vehículos	47.800	27.673	20.128
Equipos de Computación	34.298	24.753	9.545
<b>TOTALES</b>	<u>108.269</u>	<u>63.369</u>	<u>44.900</u>

2012	<b>COSTO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>NETO</b>
		<u>US\$</u>	
Equipo de Oficina	11.225	3.108	8.116
Muebles y enseres	13.158	5.348	7.810
Vehículos	47.559	22.067	25.492
Equipos de Computación	29.374	18.433	10.941
<b>TOTALES</b>	<u>101.316</u>	<u>48.956</u>	<u>52.360</u>

**4. Cuentas por Pagar**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores Nacionales	54.297	142.983
	-	-
<b>Total</b>	<u>54.297</u>	<u>142.983</u>

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

---

**5. Pasivos Acumulados**

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2.012</u>	<u>2.012</u>
Impuestos a pagar	12.773	8.208
Obligaciones con el Iess	7.088	5.898
Obligaciones laborales	41.376	30.190
Total	<u>61.237</u>	<u>44.296</u>

**6. Jubilación Patronal**

Representa el valor actualizado al 31 de diciembre del 2010, calculado por un perito independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que hayan acumulado veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

**7. Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el capital de la compañía corresponde a 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

**8. Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2011, la compañía no ha registrado dicha apropiación, por considerar que el monto acumulado ha superado el 20% del capital suscrito y pagado.

**9. Resultado de años anteriores**

Al 31 de diciembre del 2013 mantiene utilidades acumuladas por US\$ 37,999.85 y al 31 de diciembre del 2012, la compañía mantiene utilidades acumuladas de años anteriores por US\$ 49160.62

**DBRAG CONTADORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

---

---

**10. Impuesto a la Renta**

La conciliación del impuesto a la renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está constituida como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdida / Utilidad del Ejercicio	(746)	(950)
15% Participación Trabajadores	-	-
Utilidad antes de impuestos	(746)	(950)
Mas: Gastos no deducibles	45.675	41.808
Menos: Rentas Excentas	0.00	0.00
Otras	0.00	0.00
Utilidad Antes de Impuestos	44.929	40.858
22% y 23 % Impuesto a la Renta	(9.884)	(9.397)
Impuesto Diferido	0	0
Impuesto a la Renta Contable	<u>(9.884)</u>	<u>(9.397)</u>

**11. Contratos y compromisos**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la compañía ha firmado contratos de arrendamiento de las oficinas donde opera la compañía, cuya cuantía de arriendo asciende a US\$ 500 mensual.

**12. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y 2012, y la fecha de emisión de los estados financieros 31 de marzo del 2013 y 29 de marzo del 2012, respectivamente no han existido eventos subsecuentes con impacto en los Estados Financieros, que ameriten su revelación.

---

---